



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 11 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053030/2015 por el cual el Ing. Oscar VANELLA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en BIOINGENIERÍA II y en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS, del Departamento ELECTRÓNICA y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido a la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande; Extensión Áulica Ushuaia para dictar, Curso Calidad de las Mediciones;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ELECTRÓNICA a fs. 06;

Lo informado por el Área Personal a fs. 07;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Justificar las inasistencias incurridas por el Ing. Oscar VANELLA (Leg.33.522) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en BIOINGENIERÍA II y en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS, del Departamento ELECTRÓNICA y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 28/10/2015 y hasta el 30/10/2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° - 1679

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	AB REVISADO
	AREA OPERATIVA